



Informe jurídico

Expediente núm.: 2008/2019

Procedimiento: Contrato administrativo de servicios de limpieza y desbroce de zonas verdes, y conserjería en edificios municipales del Ayuntamiento de Muro de Alcoy. Reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción.

INFORME JURÍDICO

En fecha 14 de marzo de 2020, se publica el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE n.º 67 de 14/03/2020). Este texto incluye, entre otras cuestiones, medidas específicas en relación a los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos y al cómputo de los términos de caducidad y prescripción de acciones.

En fecha 6 de mayo de 2020 se publica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019. A la vista de la Instrucción de Secretaría 4/2020, procede informar a los interesados en el presente expediente de contratación que, según la Disposición adicional octava del mencionado Real Decreto-Ley:

“[...] desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público, en el sentido definido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos.

Lo dispuesto en el párrafo anterior permitirá igualmente el inicio de nuevos procedimientos de contratación cuya tramitación se lleve a cabo también por medios electrónicos.

Esta medida se extenderá a los recursos especiales que procedan en ambos casos.”

Aplicando ello al procedimiento de contratación de los servicios de limpieza y desbroce de zonas verdes, y conserjería en edificios municipales del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción procede **INFORMAR:**

Primero.- Que el presente procedimiento se encontraba en trámite de presentación de ofertas en el momento en que se suspendieron los plazos de acuerdo con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Teniendo en cuenta que el plazo se suspendió en fecha 14 de marzo y que, de conformidad con el anuncio de licitación el plazo de presentación de ofertas finalizaba en fecha 25 de marzo de 2020 (35 días contados desde la publicación del anuncio en el DOUE el 20/02/2020).





AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

Por lo tanto, suspendido el plazo en fecha 14 de marzo, **restan 12 días naturales para presentar las ofertas**, a contar desde el levantamiento de la suspensión.

Segundo.- Que a la vista de lo señalado en el Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, se levanta la suspensión del plazo para presentar ofertas.

Esta norma entra en vigor en fecha 7 de mayo de 2020 por lo que se ha procedido a habilitar la Plataforma de Contratos del Sector Público para la presentación de ofertas.

Teniendo en cuenta que la reanudación de los plazos se produce en fecha 7 de mayo, la fecha final de presentación de ofertas pasará a ser el **lunes 18 de mayo de 2020 a las 23:59.**

Es todo cuanto tengo que informar, para que se traslade al conjunto de interesados y surtan los efectos oportunos en el expediente.

En Muro de Alcoy,

LA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

(documento firmado y fechado digitalment al margen)



Codi Validació: 33WCS67LL4NY5AK9YCS3DJZC | Verificació: <https://mudamuro.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2